JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



ACTA Nº 10

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES, GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Secretario, Ejercicio 2023-2024.
- 3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 09, de fecha 29 de abril de 2024.
- 4°.- Expediente Interno N° 010/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto, para declarar de Interés Cultural la presentación del film Tacuaremboense 'Cual Justicia', creado por la productora Creart Films".
- 5°.- Expediente Interno N° 024/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTES DE EDIL Lic. LILA DE LIMA, Lic. MARGARITA BENITEZ Y Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la Declaratoria de Interés Departamental a la 'RED POÉTICA DEL URUGUAY' por los aportes que se realizan al departamento de Tacuarembó".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Nubia LOPEZ, Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Enzo SOSA, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: cinco (5) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCIA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Sheila SCHILD (por la titular Mariela Correa), Prof. César GONZALEZ (por el titular Prof. Tabaré Amaral) y Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva)

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de nueve (9) integrantes.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Edil Yanco Xavier, Marisol López y Alejandra DE LA ROSA.

Al no encontrarse en sala el Presidente Marcelo Albernáz, la Edila Mtra. Adriana Velázquez mociona para que dirija la sesión, la Suplente de Edil Sheila Schild. Se pasa a votar, siendo aprobada la moción, por unanimidad de nueve (9) presentes.

Es asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Zully Formoso.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



<u>-2-</u>

Se vota por unanimidad de nueve (9) presentes, para actuar en Secretaría en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Susana García.

<u>-3-</u>

Como primer punto del orden del día de la sesión, se pone a consideración el Acta Nº 08, de sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2024, documento que es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

-4-

Seguidamente, se da tratamiento al Expediente Interno Nº 010/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y SUPLENTE DE EDIL Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto para declarar de Interés Cultural la presentación del Film Tacuaremboense 'Cual Justicia', creado por la productora Creart Films".

Estando a consideración el tema, por Secretaría Administrativa se comunica que el Expediente fue enviado al Ejecutivo Departamental no teniendo respuesta aún.

La Edila Mtra. Adriana Velázquez mociona mantener el tema en carpeta.

Se pasa a votar, siendo aprobado por unanimidad de nueve (9) presentes. Continúa en Carpeta.

-5-

Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, Expediente Interno Nº 024/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ALICIA CHIAPPARA Y SUPLENTES DE EDIL Lic. LILA DE LIMA, Lic. MARGARITA BENITEZ Y Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto de resolución, sugiriendo la Declaratoria de Interés Departamental a la 'RED POÉTICA DEL URUGUAY' por los aportes que se realizan al departamento de Tacuarembó".

Son recibidas en sala, las Edilas proponentes, Mtra. Alicia Chiappara y Lic. Lila de Lima.

La Edila Mtra. Nubia López solicita se espere unos minutos a que llegue el presidente de la Comisión. La Suplente de Edil Mercedes Shild (presidente ad-hoc en ese momento) llama al Edil Marcelo Albernáz; por su parte varios Ediles argumentan que puede continuar dirigiendo la reunión quien fue electa en carácter ad-hoc. No se entra en tema hasta que llega el Edil Marcelo Albernáz.

Siendo la hora 19:10' ingresa el Edil, Marcelo Albernáz, pasando a ejercer la presidencia de la Comisión.

De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que posteriormente será repartida a los integrantes de Comisión.

Siendo la hora 19:20' se retiran de sala los invitados.

Se pone a consideración el tema, mocionando el Edil Marcelo Albernáz, invitar a la Mtra. Graciela Pereira, representante en Tacuarembó de la "RED POÉTICA DEL URUGUAY", gestión que realizará secretaría administrativa, coordinando la fecha que la invitada pueda asistir.





JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ



Se pasa a votar, siendo aprobada la moción, por unanimidad de nueve (9) presentes.

Siendo la hora 19:27', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Mtra. Susana GARCIA CAMACHO
Secretaria ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ NUÑEZ

Presidente

DGS/zmfs



